TRIBUNAL PHOENIX CRITERIOS DEL PROGRAMA

Para participar en el Tribunal Phoenix, un joven debe cumplir los siguientes requisitos:

- Diagnóstico de salud mental o abuso de sustancias entre las edades.
- Aprobación por parte del equipo del Tribunal Phoenix.
- Los jóvenes no pueden tener un diagnóstico de trastorno del espectro autista, un coeficiente intelectual igual o inferior a 70, antecedentes de delitos sexuales, estar actualmente ausentes sin permiso o haber estado ausentes sin permiso durante períodos prolongados.
- Los jóvenes no pueden tener tendencias suicidas, homicidas, psicóticas o sufrir síndrome de abstinencia.
- Los jóvenes con problemas psiquiátricos graves deben ser evaluados caso por caso.
- Los padres o cuidadores deben estar dispuestos a participar en el tratamiento a domicilio y en las audiencias judiciales.



CONTÁCTENOS

Número principal

216-443-8400

Ubicación

Cuyahoga County
Juvenile Justice Center

Sitio web

juvenile.cuyahogacounty.us



@ccjuvenilecourt



CONDADO DE CUYAHOGA TRIBUNAL PHOENIX

GUÍA PARA PADRES/TUTORES



PERSONAL DESTACADO DEL TRIBUNAL

MAGISTRADO

JEFFREY EHRBAR

ADMINISTRADOR DE LISTA DE CASOS ESPECIALIZADOS

MELANIE MILLER 216-443-3142

TRIBUNAL PHOENIX DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

- La lista de casos del Tribunal Phoenix es para jóvenes con trastornos de salud conductual que actualmente tienen asuntos con el tribunal y corren el riesgo de caer más bajo en el sistema.
- Los candidatos para el Tribunal Phoenix son jóvenes que estarían involucrados en el sistema judicial de no ser no fuera por sus comportamientos asociados a la salud mental, el abuso de sustancias o los trastornos concurrentes.
- Estos casos requieren tratamiento intensivo, supervisión y coordinación de la atención para dar apoyo y manejar las necesidades de la salud. Todas las familias reciben atención de un coordinador de salud mental y se los asigna a un Programa Basado en Evidencia (EBP).

TRIBUNAL PHOENIX DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

- Los jóvenes progresarán en el programa y los irá relevando según cumplan los criterios del programa y los objetivos del plan del caso.
- A los jóvenes se les dará el alta cuando hayan superado las tres fases y tengan un plan de seguimiento aprobado.
- Las audiencias se hacen los lunes a las 3 p. m.

TRIBUNAL PHOENIX INFORMACIÓN SOBRE REMISIONES

Este es un programa voluntario y posterior a la sentencia.

- El PO procesa la remisión al Tribunal Phoenix en iCase y el equipo del Tribunal Phoenix hará la remisión al Programa Basado en Evidencia (MST o ICT).
- El PO obtiene el permiso del jurista actual antes de la admisión en el Tribunal Phoenix.

TRIBUNAL PHOENIX INFORMACIÓN SOBRE REMISIONES

- El delincuente proclamado (PO) tendrá que proporcionar una hoja de presentación de remisión, la aprobación de un jurista, la prueba del Sistema de Evaluación de los Jóvenes de Ohio (OYAS) y una evaluación reciente con diagnóstico antes de su admisión al programa.
- El personal del Tribunal Phoenix contactará al PO para obtener el expediente completo y los documentos necesarios (registro de vacunas, certificado de nacimiento, del seguro social, tarjeta médica, etc.).
- El equipo del Tribunal Phoenix entrevistará a la familia y hará una reunión de revisión.
- El caso será transferido para su aprobación judicial si el joven es aceptado.